



Clase de proceso	OCULTAMIENTO DE BIENES
Demandante	María Camila Cruz Landaeta
Demandado	Stella Cruz Parra y otros
Radicación	50001 31 10 003 2014 00375 00 C-1
Asunto	Requerir colaboración
Fecha de la providencia	Treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Con fundamento en el Nral 4º del art. 43 del CGP, EXHORTAR, REQUERIR y ORDENAR a la señora Dora Inés González Rodríguez prestar la colaboración necesaria que permita la realización de la inspección con la que se pretende obtener la prueba pericial por la parte actora respecto de inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria 50C-1343988 y 50C-1344005, so pena de hacerse acreedora a las sanciones contempladas en el artículo 44.3 del CGP.

NOTIFÍQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No
del 31 JUL 2019
AYELETA TRISTE PADO LA